



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

ORDEN EYE/1521/2011, de 18 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Orden EYE/1315/2011, de 7 de octubre («B.O.C. y L.» n.º 208 de 27 de octubre de 2011), se anunció convocatoria para cubrir mediante libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se citaba.

Visto el informe del titular del Órgano Superior al que figura adscrito el puesto convocado y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y la Administración de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

DISPONGO:

Primero.– Adjudicar el puesto de trabajo que figura en el Anexo de esta Orden al funcionario que se cita.

Segundo.– El funcionario designado para ocupar el puesto de trabajo mencionado deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Tercero.– De las diligencias de cese y toma de posesión que se formulen deberán remitirse copias al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzcan.

Cuarto.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de noviembre de 2011.

El Consejero de Economía y Empleo,
Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ



ANEXO

Apellidos y Nombre: Riñones Mena, Carlos Iván.

Centro Directivo: Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica.

Código RPT: 11751.

Denominación de puesto: Coordinador de Servicios.

Grupo: A1.

Nivel: 29.

Complemento Específico: 17.

Admón: Administraciones Públicas.

Localidad: Arroyo de la Encomienda (Valladolid).